
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TURBO NIT: 890981138-5	Código: D-OCI-DO-02
		Versión: 2
	INFORME	Fecha de aprobación: Junio 1 de 2013
Página: 1 de 4		

TRD:100228130-009

INFORME DE AVANCE DE RESULTADOS SOBRE BUENAS PRACTICAS PARA LA REDUCCION DEL PROGRAMA CERO PAPEL

Directora de Control Interno, o quien haga sus veces:	LEDYS TORRES VILLAR	OCTUBRE 30 DE 2016
		Fecha de elaboración: OCTUBRE

- a. **En cumplimiento de lo dispuesto en Directiva Presidencial 04 del 03 de abril de 2012**, el Decreto 2693 de 21 de diciembre de 2012, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia. Reglamenta parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, Y se dictan otras disposiciones", el Decreto 019 de 10 de enero 2012, dicta normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, Decreto 2609 de 2012, "reglamenta el título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de gestión documental para todas las entidades del Estado" además el Acuerdo No. 060 de 30 de octubre de 2001, establece pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas. La Administración Municipal de Turbo Establece unas estrategias y mecanismos de reducción cero papel.
- b. **QUE ES EL CERO PAPEL:** El concepto de oficinas sin papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- c. **INTRODUCCIÓN:** El Municipio de Turbo Ant, en concordancia con la estrategia de eficiencia administrativa y "cero papel" del Gobierno Nacional, quiere generar estrategias de "cero papel" a partir de algunas recomendaciones de Gobierno en Línea, que se exponen a continuación: Se hace necesario generar una estrategia que permita racionalizar el uso de papel, el reciclaje e implementación del archivo electrónico. Creando así unos hábitos sencillos para el correcto uso del papel podemos contribuir a la construcción de la estrategia "cero papel". Existen importantes oportunidades para lograr reducciones en el consumo de papel en la Administración Pública mediante campañas de tipo cultural asociadas con la formación de buenos hábitos de consumo de papel, han tenido proveído ahorros importantes en insumos y espacios de almacenamiento, favoreciendo mejoras en la productividad. Las evidencias de las actividades realizadas por la administración pública son registradas en documentos de archivo tales como: resoluciones, registros fotográficos, en la secretaria de educación se esta ingresando el archivo magnético mediante escáner y se vienen eliminando la cantidad de copias innecesarias. En impuestos las comunicaciones oficiales se utilizan doble cara, Además circulares y


	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TURBO NIT: 890981138-5	Código: D-OCI-DO-02
		Versión: 2
	INFORME	Fecha de aprobación: Junio 1 de 2013
		Página: 2 de 4

COPIA CONTROLADA

demás documentos de apoyo. RESOLUCION 132 DEL 4 DE FEBRERO DE 2016.

d. OBJETIVOS

- e. Objetivo general. Disminuir el uso de papel en la Alcaldía Municipal mediante la aplicación de estrategias que permitan el cambio de hábitos y costumbres en el personal, y que sirvan como herramientas para mejorar la gestión administrativa de forma eficiente, eficaz y efectiva, así mismo contribuir con la disminución de la carga ambiental.
- f. Objetivos específicos. 1. Lograr sensibilizar al personal de todas las dependencias respecto del uso del papel, manejo de tecnologías y herramientas, existentes, de forma eficiente. 2. Promover entre los funcionarios y contratistas un compromiso con la reducción del consumo de papel, contribuyendo a la eficiencia administrativa. 3. Establecer las pautas para el uso eficiente de los recursos. 4. Identificar, conocer y reafirmar la conceptualización del proceso a través de la estrategia "Cero papel". 5. Establecer como herramienta transversal, los productos y servicios digitales, a fin de que aporten valor agregado a los procesos internos y externos de la entidad.
- Uso y Manejo de archivos digitales.
 - Lectura y Revisión Documental Digital.
 - Envío y recibido de comunicaciones Digitales.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TURBO NIT: 890981138-5	Código: D-OCI-DO-02 Versión: 2 Fecha de aprobación: Junio 1 de 2013
	INFORME	Página: 3 de 4

COPIA CONTROLADA




Resolucion 132
cero papel.tiff

LEDYS TORRES

Original Firmado



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TURBO NIT: 890981138-5	Código: D-OCI-DO-02 Versión: 2 Fecha de aprobación: Junio 1 de 2013
	INFORME	Página: 4 de 4

COPIA CONTROLADA

